



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD  
DE DERECHO

**MÁSTER UNIVERSITARIO**

**ACCESO  
A LA PROFESIÓN  
DE ABOGADO**

# Máster Universitario Acceso a la Profesión de Abogado

Rama de Conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro responsable

Facultad de Derecho. UCM

Orientación: profesional

Créditos: 90 ECTS

Duración: 2 cursos (3 semestres)

Modalidad: presencial

[www.ucm.es/estudios/master-abogado](http://www.ucm.es/estudios/master-abogado)

## Objetivos

Los objetivos principales de este Título derivan directamente de las disposiciones de la Ley 34/2006, que en su artículo 1.2 establece que "la obtención del Título profesional de Abogado en la forma determinada por esta ley es necesaria para el desempeño de la asistencia letrada en aquellos procesos judiciales y extrajudiciales en los que la normativa vigente imponga o faculte la intervención de abogado y, en todo caso, para prestar asistencia letrada o asesoramiento en Derecho utilizando la denominación de abogado; todo ello sin perjuicio del cumplimiento de cualesquiera otros requisitos exigidos por la normativa vigente para el ejercicio de la Abogacía."

La oferta de este Máster Universitario satisface un interés evidente de los titulados en Derecho, que sin la realización de estos estudios no pueden acceder a los Colegios Profesionales de Abogados ni, por ende, al ejercicio de la Abogacía; así se desprende claramente del artículo 1.4 de la Ley 34/2006, que dispone que el Título profesional de Abogado será imprescindible para la colegiación.

Además, contribuye igualmente a la satisfacción del interés social consistente en contar con los servicios de unos profesionales imprescindibles y de alta cualificación para

el funcionamiento de la Administración de Justicia.

## Destinatarios

Dirigido únicamente a graduados o licenciados en Derecho, ya que habilita, previa prueba nacional de acceso, para la profesión de Abogado, según determina la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y de Procurador de los Tribunales y el RD 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de Tribunales.

## ¿Por qué Estudiar este Máster?

El Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado es un máster de orientación profesional; en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se trata de una Titulación dirigida a la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, orientada a la especialización profesional.

Pero no se trata sólo de un Máster profesional, en el sentido de estar orientado a la formación de profesionales, sino de un Máster que ha sido erigido como requisito indispensable para el acceso a una profesión regulada, la profesión de Abogado. La justificación de este Título radica, pues, en que sin su obtención ningún egresado de estudios jurídicos puede acceder al ejercicio de la Abogacía.

El legislador optó por una regulación de carácter académico, y no administrativo, porque considera -y así lo pone de manifiesto en el Preámbulo de la Ley 34/2006- que la experiencia del Derecho comparado muestra que la actuación ante los Tribunales de Justicia y las demás actividades de asistencia jurídica requieren la acreditación previa de una capacitación profesional que va más allá de la obtención de una titulación universitaria de licenciatura o grado.

## Estructura

El Máster comprende un total de 90 ECTS y se estructura en cinco módulos, 4 de formación y 1 de prácticas.

- Módulo I. Régimen Jurídico y Profesional del Abogado: 10 ECTS obligatorios
- Módulo II. Práctica Jurídica en Derecho Público: Asesoría y Litigación: 15,5 ECTS obligatorios
- Módulo III. Práctica Jurídica en Derecho Privado: Asesoría y Litigación: 28,5 ECTS obligatorios

- Módulo IV. Trabajo Fin de Máster: 6 ECTS obligatorios
- Módulo V. Prácticas Externas: 30 ECTS obligatorios

No se ofrecen itinerarios ni menciones.

## Plan de Estudios

Tipo de asignatura	ECTS
Obligatorias	54
Prácticas Externas	30
Trabajo Fin de Máster	6
<b>Total</b>	<b>90</b>

<b>Primer Curso</b>		
Asignaturas Obligatorias	ECTS	Semestre
<b>Módulo I. Régimen Jurídico y Profesional del Abogado</b>		
El Ejercicio de la Abogacía: Funciones, Competencias, Deberes y Gestión del Despacho	10	1º
<b>Módulo II. Práctica Jurídica en Derecho Público: Asesoría y Litigación</b>		
Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales y Procedimientos para su Defensa	3	1º
Asesoría de Derecho Administrativo y Proceso Contencioso-Administrativo	5,5	1º
Asesoría Penal y Proceso Penal	7	1º
<b>Módulo III. Práctica Jurídica en Derecho Privado: Asesoría y Litigación</b>		
Asesoría Jurídica en Derecho de la Competencia, de Sociedades y Concursal	5	2º
Asesoría Jurídica Internacional	3	2º
Asesoría Laboral y de la Seguridad Social	4,5	2º
Derecho Patrimonial	6,5	2º
Fiscalidad de Actos, Negocios y Contratos	4,5	2º
Práctica Procesal Civil y Mercantil	5	2º

<b>Segundo Curso</b>		
Prácticas Externas	ECTS	Semestre
Visitas Institucionales	6	1º y 2º
Ejercicio de la Profesión	24	3º

Trabajo Fin de Máster	ECTS	Semestre
Trabajo Fin de Máster	6	3º



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

[www.ucm.es](http://www.ucm.es)



Másteres  
U C M



**Campus de Excelencia Internacional**

**Facultad de Derecho**

Campus de Moncloa  
<http://derecho.ucm.es>